

**ANEXO I**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**  
**CARATULA - CONVOCATORIA**

<b>Nombre del Organismo Contratante</b>	Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires		
<b>Procedimiento Contractual</b>			
<b>Tipo:</b>	Contratación Directa	<b>Nº</b> 23/2012	<b>Ejercicio:</b> 2012
<b>Expediente Nº:</b>	22700-15262/2012		
<b>Rubro Comercial</b>			
Servicio de fotocopiado.			
<b>Objeto de la contratación</b>			
Servicio de fotocopiado.			
<b>Presupuesto Estimado</b>			
\$ 274,860.00			
<b>Costo del Pliego</b>	\$0,00		
<b><u>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</u></b>			
<b>Lugar/Dirección</b>		<b>Plazo y Hora</b>	
Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, ARBA - calle 45 entre 7 y 8, Piso 2º, Corredor A, Oficina 230, La Plata, provincia de Buenos Aires		19 de marzo de 2012 a las 11:00hs	
Las Ofertas, ensobradas conforme lo establecen los Puntos "Ofertas - Su Presentación", "Ofertas- Documentación a Integrar" y "Ofertas - Elementos a Importar" - Condiciones Particulares, deben presentarse hasta la fecha y hora y en el lugar antes indicados.			
Pasada dicha hora y conforme lo estatuido por los Artículos 16 y 35 del Reglamento, no se admitirán nuevas propuestas, aun cuando no hubiera comenzado la apertura de los sobres y se procederá de la siguiente manera:			
a. Los sobres o paquetes conteniendo las Ofertas, serán abiertos en presencia de los Oferentes que concurran;			
b. La Escribanía de Gobierno labrará el Acta de Apertura;			
c. En la misma se dejará constancia del monto total de cada Oferta y del monto y modalidad de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.			
<b><u>ACTO DE APERTURA</u></b>			
<b>Lugar/Dirección</b>		<b>Día y Hora</b>	
Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, ARBA - calle 45 entre 7 y 8, Piso 2º, Corredor A, Oficina 230, La Plata, provincia de Buenos Aires		19 de marzo de 2012 a las 11:00hs	
<b><u>CONDICIONES PARTICULARES</u></b>			
<b>Forma de Pago</b>	De acuerdo al art. 23º del Reglamento de Contratación es vigente (pago a 30 días a partir de la presentación de la factura, con facturaciones mensuales).		
<b>Garantía Cumplimiento de Contrato</b>	Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al 5% del valor total adjudicado.		
<b>Plazo de prestación</b>	Desde el 01/04/2012 o fecha posterior, hasta el 31/12/2012.		
<b>Lugar de entrega</b>	En las dependencias indicadas en la Planilla de Cotización - Anexo V -		
El presente llamado se rige por el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la provincia de Buenos Aires, aprobado por el Decreto Nº 1676/05 y modificatorios, el Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del servicio de fotocopiado y los Anexos I a V que forman parte de la presente.			